

# Desde los derechos humanos en la familia a los derechos humanos de la familia

Ángel Galindo García

Universidad Pontificia de Salamanca

Han sido varios los trabajos que se han acercado a estudiar el lugar que ocupan personas, instituciones y grupos diversos dentro de las Declaraciones de los Derechos Humanos<sup>1</sup>. No es este nuestro objetivo. Intentamos ver cómo aparecen los derechos humanos en la familia, es decir, los derechos humanos de los miembros de la familia, para llegar a plantearnos si la familia como institución tiene derechos y cuáles son éstos.

Por tanto, tomamos como referencia la familia en cuanto está formada por sujetos personales, individuos irrepetibles. Al entrar en ella nos encontraremos con la vida humana llena de misterio. Formando parte de esta dimensión, topamos a veces con el respeto y otras con la violación de derechos diversos. Por ello, nuestro objetivo es el de escudriñar en la familia los derechos humanos existentes de cada uno de sus miembros: padre y madre, esposo y esposa, hijos, varón, hembra, etc., como punto de partida para ver los posibles derechos de la familia como institución.

Como constatación previa nos atrevemos a decir que en el último medio siglo ha sido creciente el reconocimiento de la existencia de «derechos en la familia» y la acogida-protección de los mismos por las constituciones nacientes en los países democráticos y en sus declaraciones. Muchas de las declaraciones de derechos, desde la Universal de 1948, hasta la declaraciones de los derechos de la mujer,

1 D. Borobio (1994), *Familia, Sociedad, Iglesia. Identidad y misión de la familia cristiana*, Bilbao; J. M.<sup>a</sup> Díaz Moreno (1992), «Familia en conflicto», en CEAS, *Pastoral familiar en España*, Madrid, 239-276; J. Goody (1983), *The Development of the Family and Marriage in Europe*, Cambridge; M. Horkheimer (1967), *Autorität und Familie in der Gegenwart*, Frankfurt; M. Iceta (1993), *La familia como vocación*, Madrid; Movimiento Familiar Cristiano (1997), *Actitudes cristianas de la familia*, Santander.